

Comunicados y Correspondencia Comisión de Atención al Migrante

3 de mayo de 2017

ASUNTO	ACUERDO
Oficios remitidos por la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Guanajuato, mediante los cuales, solicita se facilite las instalaciones de este Congreso, para llevar a cabo la tercera sesión del Comité de Validación de Atención al Migrante del Programa 3x1 para Migrantes ejercicio fiscal 2017, a realizarse el día viernes 19 de mayo del año en curso.	
La Directora General del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias envía comentarios a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.	
La Directora General del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias remite presentación de la estrategia «Guanajuato sin fronteras, en todas partes con nuestros migrantes», así como, el directorio de los enlaces municipales con los que trabaja el Instituto.	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, dirigido al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, por medio del cual remite para conocimiento y atención, la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de solicitar a dicha Secretaría, se utilice un porcentaje de las economías como resultados de las medidas de austeridad adoptadas por los tres poderes de gobierno en el presente ejercicio fiscal, para fortalecer programas para la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada, a los que han regresado de manera voluntaria, así como los que aún residen en el extranjero.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo y León y la secretaria del Ayuntamiento de Romita comunican los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.	
La Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de León remite comentarios a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.	